

180.43.30 No. 173 - 2025

Ricaurte, Septiembre 8 de 2025

Doctora

**NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON**

Directora

Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano DCASC  
Corporación Autónoma regional de Cundinamarca CAR

4º envío SAV 849  
rad 2025 1101170

Asunto: Solicitud de apoyo para realizar actividad del Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM) del municipio de Ricaurte.

Cordial saludo, Doctora Riaño:

En mi condición de Secretario de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural-S.A.A.D.R, muy comedidamente solicito su valiosa colaboración para la "Realización de operativo en puesto de control para la medición de emisiones por fuentes móviles para automotores y asesoramiento y/o de capacitación dirigida a propietarios de automotores participantes de operativo en puesto de control sobre movilidad sostenible y emisiones contaminantes a la atmosfera". Actividad que hace parte del Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM) del municipio de Ricaurte de la vigencia 2025, del **PROGRAMA: Gobernanza y gestión pública del agua y aire**, del **PROYECTO: Construyendo Cultura de Cuidado y Protección ambiental**.

Para el logro de esta actividad requerimos de su apoyo con la vinculación de la Unidad móvil de control ambiental, la cual cuenta con la tecnología para la medición de emisiones de vehículos a gasolina, diesel, gas-gasolina y motocicletas de 2 y 4 tiempos, Unidad que hace parte de la gestión ambiental de la Corporación Autónoma Regional-CAR. Esta actividad es de carácter pedagógico y se hace con el fin de verificar el cumplimiento con los límites establecidos en la **RESOLUCIÓN 762 DE 2022 (Julio 18)** *"Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones.*

Quiero manifestarle que para el día 15 de noviembre de 2024 en coordinación con la Corporación se realizó esta actividad pedagógica de medición de emisiones por fuentes móviles en puesto de control sobre movilidad sostenible y emisiones contaminantes a la atmosfera en el municipio de Ricaurte. Es así que esta SAADR

quiere dar continuidad en este proceso de sensibilización y aprendizaje para la comunidad ricaurteña.



**Foto.** Fuente propia. Puesto de control 15 noviembre de 2024 - Unidad Móvil de Control Ambiental CAR.

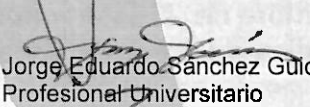
Es importante mencionar que esta actividad será coordinada por el funcionario de la SAADR Jorge Eduardo Sánchez Guío con número de celular 3213628249, donde quedamos atentos a su agendamiento según disposición de la Corporación.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

**RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL**

Secretario de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectado por:   
Jorge Eduardo Sánchez Guío  
Profesional Universitario